

CONTRATO DE TRANSPORTE

GRUPO ESPECIFICO DE USUARIOS

No.
CONTRATO

TRANSPORTADOR:	JOSE LUIS Morales Montoya	TELEFONO:	3108443556
NIT:	1039462934	TELEFONO:	3108443556
CONTRANTANTE:	Bibiana Betancur Varegas	TELEFONO:	3103684404
NIT.	32241255	EMAIL:	bibiana_b_v@hotmail.com
DIRECCION:	cra 30 # 39 B Sur 69	CC	
NOMBRE R/L			

OBJETO DEL CONTRATO: El presente contrato se suscribe con el fin de transportar un grupo específico de usuarios conforme con lo establecido en el decreto 1079 del 2015 artículo 2.21.6.3.1 para trasladar a todas las personas que hacen parte del grupo desde un origen común hasta un destino común. El traslado puede tener origen y destino en un mismo municipio.

CONVENIO	Nit.
----------	------

NUMERO RDO	FECHA RDO	VIGENCIA
------------	-----------	----------

CONDICIONES DEL CONTRATO

VEHICULO	PLACA: KNP494	MODELO: 2010	MARCA: NISSAN Urvan
	No INTERNO 125	CLASE:	# PASAJEROS A MOVILIZAR C/T 15

DURACIÓN	El presente contrato se entenderá en días calendarios, se computa con la fecha de inicio y terminación					
FECHA DE INICIO	DIA	16	MES	06	AÑO	2022
FECHA DE TERMINA	DIA	20	MES	06	AÑO	2022

VALOR DEL CONTRATO	El valor del presente contrato se establece en \$ 320.000					
--------------------	---	--	--	--	--	--

FORMA DE PAGO	El pago se realizará a la cuenta bancaria que la empresa designe con factura o El Transportador en razón al Art 102-2 del E.T., por la connotación de ser un pago a tercero autoriza que el pago se realice de forma directa al Propietario del automotor o la persona que él mismo designe, pero el pago se deberá reportar a la empresa.	VALOR TOTAL ANTICIPO SI <input checked="" type="checkbox"/> NO _____ V ANT 120.000 VALOR REST \$ 200.000 FECHA DIA MES AÑO PAGO 20 06 2022	320.000
---------------	---	--	---------

OBLIGACIONES DE LAS PARTES	TRANSPORTADOR	a) Prestar el servicio de transporte con seguridad, calidad y eficiencia a los lugares que designe el cliente y los tiempos establecido siempre y cuando no se presente una causa extraña (fuerza mayor/caso fortuito) b) Suministrar un vehículo homologado para la prestación del servicio especial (Decreto 1079/2015) con los documentos vigentes C) los conductores no están autorizados para reproducir obras musicales y audiovisuales dentro de los vehículos
	CONTRATANTE	a) Pagar el valor acordado en los tiempos establecidos en la cuenta No. _____ de (H ____ / C ____) del banco. b) Informar los pasajeros a transportar; c) si el cambio de recorrido está fuera del radio de acción acordado por la distancia, esta sujeto a negociación por incremento en los costos operativos d) la mora en el pago de los servicios dará lugar a la suspensión del contrato y la acumulación de dos pagos dará lugar a la terminación del contrato sin sujeción a escrito previo y sin lugar a indemnización.

PRESTACIÓN DEL SERVICIO	ORIGEN Envigado - Sabaneta	HORA SALIDA 7:00 PM
	DESTINO Itagüí, Medellín, Bello	HORA LLEGADA 11:00 PM
	AREA DE OPERACION Municipal A. Metropolitana Departamental Nacional	

TIEMPO ESTIMADO DE MOVILIZACIÓN	24 horas
No. PASAJEROS	Será acorde a la capacidad transportadora del automotor.

RESPONSABLE CONTRATO	NOMBRE Bibiana Betancur Varegas	CC 32241255	TELEFONO 3103684404
----------------------	---------------------------------	-------------	---------------------

Las partes expresan haber leído y aceptado las obligaciones contraídas en el presente contrato y se obligan cumplir las mismas, prestando merito